SermuGran
Servicios Municipales de Granadilla de Abona

ANUNCIO

Corrección de las **BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN PARA CUBRIR 6 PLAZAS (VACANTES) DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y CONFECCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L. (SERMUGRAN),** aprobado en consejo extraordinario de fecha 30 de octubre de 2026.

PRIMERO: Al detectarse una errata en el apartado 6.2 referido a la puntuación de la valoración de méritos, ya que se otorga una puntuación máxima de 25 puntos, cuando lo correcto es que sean 30 puntos máximo, toda vez que al consistir la valoración de la experiencia profesional o laboral hasta 20 puntos y la formación y perfeccionamiento hasta 10 puntos, la suma total máxima sólo puede ser 30 puntos.

SEGUNDO: El consejo previa deliberación y por unanimidad acordó corregir la puntuación de valoración de méritos, asignándosele 30 puntos.

En Granadilla de Abona, a 11 de Noviembre de 2026.

EL GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L.

Fdo. D. Antonio Aitor González González